

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**471** *LANDSTONE CAPITAL, S.A.*

Por acuerdo del Administrador Único de Landstone Capital, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Calle La Palma, 10 (Antigua Real Fábrica de Cera), 28004 Madrid, el 18 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Autorización para la adquisición de acciones propias.

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de accionistas, los accionistas podrán solicitar, por escrito, al Órgano de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen.

Finalmente, les recordamos el derecho que tiene todo accionista a asistir personalmente o hacerse representar mediante otra persona, de conformidad con los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de febrero de 2026.- El Administrador Único, Merlion Corporate Services S.L.U., representante persona física, Francisco Javier Caro Fernández.

ID: A260005482-1